



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente**

**Convocatoria 2015**

**Nº de Proyecto: 80**

Título del Proyecto:

**Diseño de curso de formación continua on line en Estudios Jurídicos  
Avanzados de Derechos Humanos**

Responsable del Proyecto:

**José Antonio Perea Unceta**

Centro:

**Facultad de Derecho**

Departamento:

**Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado**

## **1. OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

Lo que se proponía alcanzar con este Proyecto era la elaboración de un curso de formación continua que permitiera, en el ámbito de los Derechos Humanos, cumplir con los siguientes objetivos:

- Facilitar el acceso a la información, con la puesta de materiales, como enlaces con páginas *web* oficiales, acceso a repertorios abiertos de práctica, legislación y jurisprudencia, normas internacionales aplicables, protocolos de procedimientos de protección internacional de derechos humanos, etc., y promover un uso autónomo por el alumno de los recursos virtuales en un entorno, en general, de recursos abiertos.
- Fomentar la comunicación entre profesor y alumno, con la disposición de un canal de comunicación permanente en el Campus Virtual, especialmente a través del correo electrónico, pero también con la utilización de los foros y el sistema de envío de avisos de novedades.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo mediante las tutorías para todo el alumnado por medio de los foros, de tal forma que –debidamente dirigidos por el profesor- todos participen en la comprensión del tema expuesto y en la solución de los problemas teóricos y prácticos, compensando la natural tendencia de la enseñanza virtual al aprendizaje individualizado, y activando una interdependencia positiva de los alumnos del curso.
- Realizar un seguimiento continuado del proceso aprendizaje, mediante una evaluación inicial para determinar el nivel previo de conocimientos del conjunto del alumnado en Derechos Humanos en general y en las materias específicas del curso, una evaluación continua de las actividades prácticas explicada por el profesor colectivamente en el foro y una evaluación final de las competencias adquiridas mediante un test de autoevaluación.
- Facilitar la participación de los alumnos con desventajas físicas o de salud, con dependientes a su cargo, con dedicación laboral, con dificultades sociales o lingüísticas para la expresión oral y que estudien o trabajen en el extranjero.
- Ofrecer una formación continua en el ámbito profesional del Derecho mediante unos Estudios Jurídicos Avanzados en materias que no se estudian en el Grado de Derecho.

## **2. OBJETIVOS ALCANZADOS**

El Equipo formado al efecto ha elaborado, entre junio y noviembre de 2015, un Proyecto de Curso de Formación Continua con el título de “Estudios Avanzados de Derechos Humanos”, integrado por una introducción, con los objetivos y características generales; la dirección y secretaría-coordinación del curso; el claustro de profesores para los tres primeros años de impartición (quince profesores de seis

departamentos); la relación de los módulos a impartir en los tres primeros años; la metodología docente, los procedimientos de seguimiento de los alumnos y de evaluación; la programación y duración del curso; el número de alumnos y los requisitos de su admisión; el presupuesto de gastos e ingresos; el diseño virtual del curso; y los mecanismos para asegurar el control de la calidad docente; así como un Anexo I con los módulos, su contenido concreto y las actividades previstas en general para su realización por los alumnos; un Anexo II con los *currícula vitae* sucinto de los profesores; y un Anexo III con el formato del curso virtual (asignatura virtual en Moodle, plantillas de fichas docentes, presentaciones proyectadas, calificaciones, etc).

El Proyecto fue aprobado por el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado en su reunión extraordinaria de 18 de noviembre de 2015 y del que se ha hecho solicitud formal de aprobación al Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias (Sección de Formación Continua) en fecha 25 de noviembre de 2015, con subsanación de documentación de 9 y 14 de diciembre de 2015. Para ello se han cumplimentado y presentado los formularios correspondientes: Modelo 101 (datos académicos), Modelo 102 (datos económicos) y Modelo 103 (gestión académica).

El Proyecto de CFC diseñado, como se dice en su Memoria, tiene como objetivo principal impartir un curso de formación continua en materia de Derechos Humanos en la modalidad de enseñanza virtual, proponiendo materiales didácticos *on line* y herramientas innovadoras de aprendizaje y autoevaluación. El curso de formación continua tendrá, para ello, una duración de 100 horas lectivas, por lo que formalmente se tipifica como *Diploma de Formación Continua*, a tenor de lo previsto en el Artículo 5 de la Normativa de Formación Continua UCM, y se impartirá en la modalidad de enseñanza virtual (*on line*), adscribiéndose como Departamento responsable al de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la UCM.

El curso tiene como objetivo la adquisición de competencias personales y profesionales en materia de Derechos Humanos, mediante la profundización y actualización en el conocimiento de los procedimientos internacionales en materia de protección de los derechos fundamentales de las personas y las problemáticas especiales que se plantean actualmente en relación con determinados derechos o sectores sociales, no sólo desde la perspectiva del Derecho existente sino también, por el alto interés social en ello, desde una aproximación crítica con la finalidad de la efectiva protección de los derechos humanos. Por ello, está destinado a alumnos de último curso de Grado, estudiantes de postgrado y profesionales del Derecho, especialmente abogados, fiscales y jueces, por lo que será requisito para sus alumnos que se trate de alumnos matriculados en 4º Curso del Grado de Derecho o que ya estén Licenciados o Graduados en Derecho.

El contenido del curso incluye materias que no forman parte de los programas de las asignaturas que –en diferentes medidas- imparten Derechos Humanos en esta Facultad en los estudios del Grado de Derecho, esto es, Filosofía del Derecho, Historia del Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. El curso tendrá, en primer lugar, una parte general de carácter procesal, donde se expondrán los procedimientos internacionales de

protección de los derechos humanos, ya sean de naturaleza civil y política o de tipo económico, social y cultural, y tanto en el ámbito universal (Naciones Unidas) como en los diferentes sistemas regionales, europeo, americano, africano y asiático (Organización de Estados Americanos, Consejo de Europa, Unión Africana, etc). Esta primera parte se articula en cuatro módulos que suman un total de 60 horas lectivas y se mantendrán durante los diferentes cursos académicos. En segundo lugar, se estudiarán en cada curso académico cuatro temas específicos de actualidad en materia de protección de los derechos fundamentales, como la influencia del multiculturalismo y su consecuente sectorialización, la relación entre derechos humanos y medio ambiente, el acceso a internet como derecho fundamental, los derechos de las minorías nacionales o la protección internacional de los derechos de los trabajadores migrantes. En la propuesta inicial se incluyen los cuatro módulos especiales, con un total por curso académico de 40 horas lectivas, correspondientes a los tres primeros años de impartición del curso. Estos módulos especiales podrán mantenerse o sustituirse por otros nuevos posteriormente conforme a los criterios de actualidad y problemáticas expuestos.

El número máximo de alumnos es de 50, por tratarse del previsto en los cursos del Grado de Derecho y haberse demostrado adecuado para la enseñanza *on line*, y el profesorado será de ocho por curso, de asignaturas como Filosofía del Derecho, Historia del Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Comunitario Europeo, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado.

Por ello, se han cumplido los objetivos propuestos de ofrecer una formación continua mediante unos Estudios Jurídicos Avanzados en materias que no se estudian en el Grado de Derecho, y de hacerlo con un proyecto docente que está diseñado para proporcionar a los alumnos los materiales necesarios en una plataforma digital, para fomentar la comunicación permanente entre alumnos y profesores, para potenciar el aprendizaje cooperativo y para facilitar –por su metodología no presencial- la participación de los alumnos con desventajas físicas o de salud o simplemente sociales, con dependientes a su cargo, con dedicación laboral o que se encuentren en el extranjero; y todo ello con un seguimiento continuado del proceso aprendizaje.

### **3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL PROYECTO**

Las distintas tareas realizadas por el Equipo han sido las siguientes:

1º) Programación del curso: Se han debatido, propuesto y seleccionado los contenidos del programa del curso, distinguiendo entre una parte común para todos los cursos académicos (procedimientos internacionales de protección de los Derechos Humanos) y otra parte especial (problemas relativos a derechos o sectores sociales concretos), para un plazo medio, de tres ediciones del CFC, con cuatro módulos generales para todas ellas y cuatro especiales para cada edición anual, en total, dieciséis módulos.

2º) Diseño de espacio virtual: Se ha elaborado un formato virtual del curso en la plataforma Moodle, tanto general del curso como de cada módulo, así como las plantillas correspondientes a utilizar por los profesores para impartir y evaluar la docencia, en Word, Excel y PowerPoint. Ha incluido el establecimiento en el espacio virtual de medios de interacción con los alumnos y entre ellos, por correo electrónico del Campus Virtual, mediante foros abiertos y restringidos, encuestas, etc.

3º) Elaboración de materiales docentes y determinación de las técnicas de evaluación: Se han establecido los procedimientos estandarizados para la disposición de los enlaces con páginas web oficiales, acceso a repertorios abiertos de práctica, legislación y jurisprudencia, normas internacionales aplicables, protocolos de procedimientos de protección internacional de derechos humanos, casos prácticos, test de autoevaluación, etc. Asimismo, se han seleccionado para cada módulo en concreto los diferentes actividades a realizar por los alumnos para la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos, y para su correcta evaluación. Y también se han previsto mecanismos de control de calidad docente, mediante circulares a los profesores para el seguimiento de la exposición de materiales docentes, de la actividad tutorial y de la evaluación de los alumnos, y encuestas a los alumnos sobre la calidad de la enseñanza recibida.

4º) Gestión administrativa: Se procedió a requerir la información para solicitar tanto la aprobación del Curso de Formación Continua en la modalidad de Diploma a la UCM como la de espacio docente en el Campus Virtual. Y se ha formalizado la primera cumplimentando y presentando los formularios pertinentes y la documentación anexa, con las subsanaciones requeridas por el Servicio de Formación Continua.

#### **4. RECURSOS HUMANOS**

En la realización del Proyecto han intervenido los siguientes investigadores:

- Dr. José Antonio Perea Unceta (Director del Proyecto), Profeso Contratado Doctor de Derecho Internacional Público UCM
- Dra. Ana Gemma López Martín, Profesora Titular de de Derecho Internacional Público UCM (acreditada a Catedrática)
- Dra. Carmen Otero García-Castrillón, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado UCM (acreditada a Catedrática)
- Dra. Patricia Jiménez de Parga Maseda, Profª Contratada Doctora de Derecho Internacional Público UCM
- Dr. Rubén Carnerero Castilla, Prof. Contratado Doctor de Derecho Internacional Público UCM
- Dra. Paula López Zamora, Profª Contratada Doctora de Filosofía del Derecho UCM
- Dr. Javier Chinchón Álvarez, Prof. Contratado Doctor Interino de Derecho Internacional Público UCM (acreditado a Profesor Titular)
- Dra. Clara Cordero Álvarez, Prof. Ayudante Doctor de de Derecho Internacional Privado UCM

## 5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

En el mes de junio de 2015 se procedió por los Dres. Perea Unceta y López Martín a la consulta y estudio de los requisitos administrativos, académicos y económicos exigidos en la normativa UCM para la formulación de solicitudes de cursos de formación continua. Simultáneamente, las Dras. López Zamora y Cordero Álvarez consultaron toda la información necesaria para la obtención de un espacio en el Campus Virtual UCM en el que desarrollar el Curso de Formación Continua.

Desplazándose a Sevilla, entre el 9 y el 11 de julio de 2015, los Dres. Perea Unceta, López Martín, Otero García-Castrillón y Cordero Álvarez asistieron y participaron en el XII FORO INTERNACIONAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, FECIES, asistiendo a seminarios sobre medios y técnicas de enseñanza no presencial y participando en un panel de técnicas docentes, coordinado por la Dra. López Martín, con el título NUEVAS HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN DOCENTE EN EL APRENDIZAJE DEL DERECHO INTERNACIONAL y los siguientes módulos: *El aprendizaje práctico del Derecho internacional a través del análisis de las noticias de prensa* (Dra. Ana Gemma López Martín), *El cine como herramienta en la enseñanza del Derecho internacional* (Dr. José Antonio Perea Unceta), *Los "one minute papers" como técnica de evaluación del docente y del discente* (Dra. Clara Isabel Cordero Álvarez) e *Inversión en el aula: la "flipped classroom" como técnica de aprendizaje en el Máster en Derecho internacional* (Dra. Carmen Otero García-Castrillón).

En los meses de septiembre y octubre se determinó –por el conjunto del Equipo- la programación docente del Curso de Formación Continua On line de Estudios Jurídicos Avanzados de Derechos Humanos para los próximos tres años, tanto para su parte general (módulos de 60 horas en total sobre aspectos procesales) como para la especial (módulos de 40 horas en total), lo que exigirá para esta parte material la determinación de cuatro módulos anuales. Contando con los ocho investigadores del Equipo, se consiguió la incorporación al CFC de otros ocho profesores, de diferentes departamentos. Asimismo, se procedió a la elaboración o localización de los materiales docentes básicos (enlaces con páginas web oficiales, acceso a repertorios abiertos de práctica, legislación y jurisprudencia, normas internacionales aplicables, protocolos de procedimientos de protección internacional de derechos humanos, casos prácticos, test de autoevaluación, etc) y otros documentos necesarios para el correcto funcionamiento del curso (formularios de solicitud de información, de admisión, de inscripción, de reclamaciones, de seguimiento de la calidad del curso, etc). Todo ello ha conestado en una **Memoria del Curso de Formación Continua On line de Estudios Jurídicos Avanzados de Derechos Humanos**, con los contenidos descritos en el apartado segundo.

Y en el mes de noviembre se obtuvo la aprobación del Proyecto elaborado por el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado, en su reunión extraordinaria de 18 de noviembre de 2015, y los Dres. Perea Unceta y López Martín se encargaron de la elaboración, presentación y tramitación de

la solicitud del CFC al Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias (Sección de Formación Continua) en fecha 25 de noviembre de 2015, con subsanación de documentación de 9 y 14 de diciembre de 2015, cumplimentado los formularios correspondientes: Modelo 101 (datos académicos), Modelo 102 (datos económicos) y Modelo 103 (gestión académica).

La programación del CFC ha exigido la incorporación a este proyecto docente de otros ocho profesores, de otros departamentos la mayoría, y la elaboración –entre los quince profesores totales- no sólo de una exposición de sus *currícula* en relación con la materia (derechos humanos) y la metodología (enseñanza virtual), sino también de un fichero de los módulos que incluye un resumen de los mismos y de los tipos de actividades a realizar por los alumnos. De tal forma que, bajo la dirección de la Dra. Ana Gemma López Martín, Profesora Titular de Derecho Internacional Público UCM, y la secretaría y coordinación del Dr. José Antonio Perea Unceta, Prof. Contratado Doctor de Derecho Internacional Público UCM, el claustro de profesores y los módulos para los tres primeros cursos es el siguiente:

#### MÓDULOS GENERALES (todos los cursos académicos):

CFCOLDH-MG-01 15 HORAS Los procedimientos internacionales de protección de los derechos humanos civiles y políticos: el sistema universal (ONU) y el sistema regional americano (OEA). *Dr. Javier Chinchón Álvarez*, Prof. Contratado Doctor Interino de Derecho Internacional Público UCM.

CFCOLDH-MG-02 15 HORAS La protección de los derechos humanos civiles y políticos en el Convenio europeo de derechos humanos de 4 de noviembre de 1950. *Dr. Carlos Fernández de Casadevante Romani*, Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

CFCOLDH-MG-03 15 HORAS Los mecanismos de protección de los derechos humanos civiles y políticos en los sistemas regionales africano y asiático y en la OSCE. *Dr. José Antonio Perea Unceta*, Prof. Contratado Doctor de Derecho Internacional Público UCM.

CFCOLDH-MG-04 15 HORAS Mecanismos internacionales de reclamación por violación de derechos económicos, sociales y culturales. *Dra. Ana Gemma López Martín*, Profesora Titular de de Derecho Internacional Público UCM.

#### MÓDULOS ESPECIALES:

Primer curso académico:

CFCOLDH-ME-01 10 HORAS Historia de los derechos humanos. *Dr. José Sánchez Arcilla Bernal*. Catedrático de Historia del Derecho UCM.

CFCOLDH-ME-02 10 HORAS La protección internacional de los derechos de los trabajadores migrantes. *Dr. Rubén Carnerero Castilla*, Prof. Contratado Doctor de Derecho Internacional Público UCM.

CFCOLDH-ME-03 10 HORAS Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional. *Dr. Manuel Ollé Sesé*, Prof. Asociado de Derecho Penal UCM.

CFCOLDH-ME-04 10 HORAS El acceso a internet como derecho fundamental. *Dra. Paula López Zamora*, Prof<sup>a</sup> Contratada Doctora de Filosofía del Derecho UCM.

Segundo curso académico:

CFCOLDH-ME-05 10 HORAS El multiculturalismo en la protección internacional de los derechos humanos. *Dr. Juan Antonio Martínez Muñoz*, Profesor Titular de Filosofía del Derecho UCM.

CFCOLDH-ME-06 10 HORAS Derecho Internacional Privado y Derechos Humanos. *Dr. José Carlos Fernández Rozas*, Catedrático de Derecho Internacional Privado UCM.

CFCOLDH-ME-07 10 HORAS Derechos humanos y democracia: representación política y defensa estatal de los derechos. *Dr. José María Coello de Portugal y Martínez Peral*, Prof. Ayudante Doctor de Derecho Constitucional UCM.

CFCOLDH-ME-08 10 HORAS Los derechos humanos y el medio ambiente. *Dra. Patricia Jiménez de Parga Maseda*, Prof<sup>a</sup> Contratada Doctora de Derecho Internacional Público UCM.

Tercer curso académico:

CFCOLDH-ME-09 10 HORAS El derecho a la privacidad en la red. *Dr. Pedro de Miguel Asensio*, Catedrático de Derecho Internacional Privado UCM, y *Dra. Clara Cordero Álvarez*, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Privado UCM.

CFCOLDH-ME-10 10 HORAS Trafico jurídico transfronterizo y acceso a la justicia en la Unión Europea. *Dra. Carmen Otero García-Castrillón*, Prof<sup>a</sup> Titular de Derecho Internacional Privado UCM.

CFCOLDH-ME-11 10 HORAS Género y Derechos Humanos. *Dra. Patricia Orejudo Prieto de los Mozos*. Prof<sup>a</sup> Titular de Derecho Internacional Privado UCM.

CFCOLDH-ME-12 10 HORAS La protección de las minorías nacionales en Europa. *Dr. José Antonio Perea Unceta*, Prof. Contratado Doctor de Derecho Internacional Público UCM.